FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE GESTIÓN No. 002

Villavicencio, 19 de marzo de 2018

1. No. CONTRATO	032-CENAC-V/CIO-2018
2.FECHA DE SUSCRIPCION	26 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 12GU072607 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO de 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
4. CRP	No. CDP 1318, 25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 3818, 26 DE ENERO DE 2018 Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $31.185.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	Villavicencio, 01 de FEBRERO de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JHON JAIRO VARGAS BORDA** Identificación: CC. 86.084.817 de Villavicencio Nacionalidad: Colombiano. Dirección: Mz. 5 cs. 2 Altos de Okavango Teléfono: 3112399201 e-mail: Jairo.vargasgi@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA BRAVO Cargo: Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO, PARA LA JURISDICCION DE LA DIV04.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo

<table>
<tr><td></td><td>establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
1. Apoyar la oficina de acción integral en los procesos de intervención con la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos.
2. Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, del departamento del Meta y Orinoquia.
3. Facilitar los trámites de servicios sanitarios, de marca y aquellos requeridos en los procesos de formalización de los proyectos productivos.
4. Acompañar a los emprendedores y microempresarios asociados y particulares, en la gestión comercial, definiendo las pautas que faciliten el acceso a mercados.
5. Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.
6. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.
7. Elaborar indicadores de gestión acordes al proceso de acompañamiento.
8. Participar en eventos como personal de apoyo, en los procesos de promoción del programa de intervención a comunidades de la oficina de acción integral.
9. Canalizar los esfuerzos de la oficina de acción integral, de la cuarta división del ejército nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención.
10. De conformidad con el decreto 2609/2012 articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
13. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y hace parte del presente contrato.
14. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
15. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. 16. Las demás funciones que por naturaleza del cargo le sean asignados.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION.</td><td>Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>6</td><td>Acta De Reunión</td><td>034511</td><td>Asistencia a reunión en la oficina de acción integral de la 04 DIV donde se impartieron instrucciones para la realización de la travesía ciclística.</td><td>22 de febrero 2018</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Registro Fotográfico		Presentación del programa de Fe en Colombia al señor Coronel Lara y oficiales a cargo de la Fuerza de Tarea Conjunta con el fin de articular esfuerzos para la intervención en espacios territoriales de capacitación y reintegración de la jurisdicción de la IV División.	24 de febrero 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión	034516	Asistencia a reunión en la oficina de acción integral de la 04 DIV donde se expuso la estrategia para el control de emergencias de la travesía y los requisitos necesarios para la articulación con las entidades de emergencia además de estrategias para otras actividades de fe en Colombia.	02 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Registro Fotografico		El día 03 de marzo del 2018, en las instalaciones del centro comercial VIVA, se realiza apoyo y acompañamiento en el lanzamiento oficial de (TRAVESÍA CICLÍSTICA-HEROES POR EL LLANO). La cual pretende difundir toda la información referente al evento.	03 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión		Asistencia a reunión en la oficina de acción integral de la 04 DIV donde se imparte la instrucción de ir a la secretaria de gobierno municipal y adelantar los tramites respectivos para la realización de la travesía.	08 de marzo 2018

Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión	034504	Asistencia a reunión en la oficina de acción integral de la 04 DIV donde se rinde parte de las actividades realizadas y se establecen compromisos.	13 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión		Visita Secretaria de Gobierno Municipal donde nos reunimos con el secretario de gobierno referente a los requisitos para la realización de la travesía e inicio del tramite de la misma.	15 de marzo de 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 6: (Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requerimientos.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión	034504	El día 15 de marzo del 2018, se realiza jornada de embellecimiento y recuperación paisajística en el barrio la Madrid comuna 8 de Villavicencio, con el fin de brindar a la comunidad gozar de un ambiente sano y libre de contaminación. Participan. Ejército nacional, fe en Colombia, gobernación del meta a través de mujer emprender.	15 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO





Obligación No. 1: Apoyar la oficina de acción integral en los procesos de intervención con la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión		El día 09 de marzo del 2018, se realiza reunión inter- institucional en las instalaciones de la Universidad Santo Tomas, con el objetivo de coordinar "PRIMER CONGRESO -FORO AGRICULTURA FAMILIAR Y MERCADO CAMPESINO", en la ciudad de Villavicencio Meta, para el día 11, 12 de mayo.	09 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 1: Apoyar la oficina de acción integral en los procesos de intervención con la comunidad, en el desarrollo y consolidación de proyectos productivos.
Obligación No. 2: Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, del departamento del Meta y Orinoquia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Acta De Reunión		El día 05 de marzo del 2018, se realiza reunión en el municipio de Vista Hermosa – Meta, en compañía de representante de (Zonas Veredales Transitorias de Normalización, Señor Alcalde, Ejercito Nacional y Fe en Colombia) donde se realiza primer acercamiento, con el fin de identificar falencias en la calidad de vida de la población veredal, de esta manera determinar posibles articulaciones con la oferta actual.	05 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Obligación No. 5: Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Registro Fotográfico-Acta de Reunión		El día 07 de marzo del 2018, se realiza la presentación del programa de fe en Colombia a la defensa civil, se gestionó recursos de apoyo a la travesía ciclística, apoyo para la realización de actividades de acción integral de intervención a la comunidad.	07 de marzo 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



<table>
<tr>
<td></td>
<td>Obligación No. 5: Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Registro Fotográfico</td><td></td><td>El día 09 de marzo del 2018, se realiza la presentación del programa de fe en Colombia al director de la cruz roja seccional meta y el coordinador de emergencias, se gestionó recursos de apoyo a la travesía ciclística, apoyo para la realización de actividades de acción integral de intervención a la comunidad.</td><td>09 de marzo 2018</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRAFICO

</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 19 de MARZO de 2018

JHON JAIRO VARGAS BORDA
CC. 86.084.817 de Villavicencio
Ingeniero Agrónomo

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA B.
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 19 de MARZO de 2018

JHON JAIRO VARGAS BORDA
CC. 86.084.817 de Villavicencio
Ingeniero Agrónomo

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA B.
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
"FE EN LA CAUSA"
KM 7 Cantón Militar de Apiay
Apiay – Meta - Colombia